

Periodo Medio de Pago a Proveedores

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

Adicionalmente la Ley 18/2022 de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, en el artículo 9 del capítulo IV incorpora la obligatoriedad de informar de los indicadores: volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores.

Información sobre el periodo medio de Pago a Proveedores de Aguas de Denia, S. A. a 31 de diciembre de 2023

	2023	2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	6,5	30,3
Ratio de operaciones pagadas	6,5	30,4
Ratio de operaciones pendientes de pago	11,0	23,4
	Importe	Importe
Total pagos pendientes	393	1.300
Total pagos realizados	600.879	70.166
Total pagos realizados en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	594.811	68.660
Ratio (%)	99%	98%
Número total de facturas pagadas en el periodo	82	75
Número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	63	68
Ratio (%)	77%	91%